



ALCALDÍA DE TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

NOTA

Este Órgano Político Administrativo enviará a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la información para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2018, una vez que se concluya dicho ejercicio.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, en su Artículo 141 Fracción I, II y III.